

## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés deportivo provincial, el II Campeonato Argentino Femenino de Hockey sobre Patines, que se llevará a cabo del 4 al 11 de septiembre del corriente año.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

**DECLARACION Nº 17/1994**